

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Subsecretaría (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave M. T. 38/76.*

Con fecha 16 de agosto de 1976, el excelentísimo señor Teniente General Jefe del Estado Mayor Central acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave M. T. 38/76, promovido por la Dirección de los Servicios de Mantenimiento.

*Objeto de la adjudicación:* Adquisición para vehículos «TOA.S».

*Importe total de la adjudicación:* Pesetas 44.993.965.

*Adjudicatario:* «Chrysler España S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 27 de octubre de 1976.—El General, Secretario general.—8.245-E.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de baterías para vehículos.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de baterías para vehículos, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 110/76-171.

*Relación de artículos y precio límite*

Baterías diversos tipos para vehículos, por un importe total de 10.992.500 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días, a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Suministros en Villaverde y en los lugares señalados en el anexo número 1 del pliego.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado, y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (los que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Docu-

mentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 28 de diciembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once del día 29 del citado mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de noviembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—8.907-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Pontevedra por la que se suspende la subasta de una finca rústica, situada en Tomiño.*

Se pone en conocimiento público que se suspende la celebración de la subasta de una finca rústica, situada en Tomiño, anunciada en el «Boletín» del día 12 del actual.

Pontevedra, 25 de noviembre de 1976. El Delegado de Hacienda.—9.002-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Asistencia Social por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los bienes muebles y enseres para la instalación de la Residencia de Ancianos y Grandes Inválidos de Origen Neurológico en Manoteras-Madrid.*

Se anuncia concurso público para contratar el suministro de bienes muebles y enseres para la instalación de la Residencia de Ancianos y Grandes Inválidos de Origen Neurológico en Manoteras-Madrid.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir para esta adjudicación, así como el detalle de sus lotes, podrán ser examinados en la Sección de Inversiones de la Subdirección General de Asistencia Social, calle de General Sanjurjo, número 39, segunda planta, todos los días laborales, de diez a catorce horas, hasta el final del plazo de admisión de pliegos.

El presupuesto total asciende a pesetas 80.658.872.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del importe de la oferta que sirva de base al concurso.

El plazo de entrega de cada suministro tiene como fecha límite la de 31 de diciembre de 1976.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, número 7, hasta las trece horas del día en que se

cumplan los diez días hábiles, a contar desde el siguiente, inclusive, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de cláusulas.

La apertura de ofertas se verificará por la Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente al término de la presentación de ofertas, en los locales de la Dirección General de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de papel viejo.*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta mediante concurso público, que se celebrará el día 10 de diciembre de 1976 trescientos treinta mil (330.000) kilogramos de papel viejo.

Los pliegos de condiciones, con las clases de papel, se facilitarán en las oficinas de Información de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, número 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero.—5.241-11.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto número 12.163 de arteria de la carretera de Extremadura, puntos kilométricos 8,6 a 11,3 (Madrid).*

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto número 12.168 de arteria de la carretera de Extremadura, puntos kilométricos 8,6 a 11,3 (Madrid).

*Presupuesto de contrata:* 57.073.800 pesetas.

*Fianza provisional:* 1.141.476 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Admisión de proposiciones:* Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborales, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se pu-

blique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de los sobres «A» y «B»:** Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de contratación.

**Documentación administrativa:** El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría e).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstos deberán estar legitimados.

**Condiciones del concurso-subasta:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ....., y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto número 12.168 de arteria de la carretera de Extremadura, puntos kilométricos 8,6 a 11,3 (Madrid), se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de noviembre de 1976.—El Delegado. P. A., el Vicepresidente. Rafael Couchoud.—8.563-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la clínica de Cariño (La Coruña).**

Se convoca concurso-subasta para tratar la ejecución del proyecto de construcción de la clínica local de Cariño (La Coruña).

**Tipo de licitación:** 6.931.653,75 pesetas.

**Fianza provisional:** 138.633 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Siete meses.

**Examen del proyecto y pliego de condiciones:** Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de La Coruña, Casa del Mar, avenida de Ramón y Cajal, s/n.

**Presentación de proposiciones:** En la central del Instituto en Madrid, calle Génova 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 18 de diciembre de 1976, a las trece horas.

**Celebración de la licitación:** En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 20 de diciembre de 1976, a las doce horas, en la sala de juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—9.066-A.

**Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar de Puerto del Rosario (Las Palmas).**

Se convoca concurso-subasta para tratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar de Puerto del Rosario (Las Palmas).

**Tipo de licitación:** 17.865.055,74 pesetas.

**Fianza provisional:** 357.301 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Quince meses.

**Examen del proyecto y pliego de condiciones:** Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Las Palmas, Casa del Marino, Simón Bolívar, 15.

**Presentación de proposiciones:** En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 18 de diciembre de 1976, a las trece horas.

**Celebración de la licitación:** En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 20 de diciembre de 1976, a las doce treinta horas, en la sala de juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—9.068-A.

**Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de viviendas de protección oficial para pescadores en Luarca (Oviedo).**

Se convoca concurso-subasta para tratar la ejecución del proyecto de construcción de 102 viviendas de protección oficial, grupo II, categoría tercera, en Luarca (Oviedo).

**Tipo de licitación:** 68.602.293,97 pesetas.

**Fianza provisional:** 1.372.048 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Treinta meses.

**Examen del proyecto y pliego de condiciones:** Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Gijón, San Esteban, 31.

**Presentación de proposiciones:** En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 18 de diciembre de 1976, a las trece horas.

**Celebración de la licitación:** En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 20 de diciembre de 1976, a las doce cuarenta y cinco, en la sala de juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—9.069-A.

**Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de viviendas de protección oficial para pescadores en Cillero (Lugo).**

Se convoca concurso-subasta para tratar la ejecución del proyecto de construcción de 64 viviendas de protección oficial, grupo II, categoría tercera, en Cillero (Lugo).

**Tipo de licitación:** 40.130.002,48 pesetas.

**Fianza provisional:** 802.600 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Examen del proyecto y pliego de condiciones:** Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Lugo, ronda del General Primo de Rivera, 32.

**Presentación de proposiciones:** En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 18 de diciembre de 1976, a las trece horas.

**Celebración de la licitación:** En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 20 de diciembre de 1976, a las doce quince horas, en la sala de juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—9.067-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia en régimen de urgencia subastas de varios aprovechamientos maderables afectados por el fuego en la provincia de Oviedo.**

A los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Oviedo (calle Uría, 10), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable procedente de los pies afectados por el fuego en 24 hectáreas del monte «Loma de Tamallanas y La Llama» (O-2.035), paraje Los Carrizales, sito en el término municipal de Tineo, con un volumen aforado en 1.563 metros cúbicos de madera de pino, bajo la tasación de 1.205.820 pesetas, a razón de 770 pesetas el metro cúbico de madera en pie y con corteza.

2. Subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable procedente de los pies afectados por el fuego en 184 hectáreas del monte «Valcárcel» (O-3.117), sito en el término municipal de Ibias, con un volumen aforado en 3.000 metros cúbicos de madera de pino «pinaster», bajo la tasación de 975.000 pesetas, a razón de 325 pesetas el metro cúbico de madera en pie y con corteza.

3. Subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable procedente de los pies afectados por el fuego en 50 hectáreas del monte «Cordal de Pelliceira» (O-3.115), sito en el término municipal de Ibias, con un volumen aforado en 1.500 metros cúbicos de madera de pino «pinaster», bajo la tasación de 562.500 pesetas, a razón de 375 pesetas el metro cúbico de madera en pie y con corteza.

4. Subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable procedente de los pies afectados por el fuego en 216 hectáreas del monte «Sierra de San Sal-

vador» (O-3.088), sito en el término municipal de Allande, con un volumen aforado en 1.700 metros cúbicos de madera de pino «sylvestris» y pino «pinaster», bajo la tasación de 510.000 pesetas, a razón de 300 pesetas el metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Oviedo (calle Uria, 10).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Oviedo (calle Uria, 10), se presentarán para cada subasta en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Oviedo, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre y representación de ..... y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la enajenación de ..... en el monte ..... sito en el término municipal de ..... acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de octubre de 1976.—El Director, Manuel Aulló Urech.—13.769-C.

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian en régimen de urgencia subastas de varios aprovechamientos maderables afectados por el fuego en la provincia de Oviedo.*

A los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar en las oficinas de la Dirección del Instituto Na-

cional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables procedentes de pies afectados por el fuego, en el monte «Rasa de Nueva» (O-3.029), sito en el término municipal de Llanes, con volúmenes aforados en 30 metros cúbicos de madera de pino silvestre, 4.500 metros cúbicos de madera de pino «insignis» y 1.000 metros cúbicos de madera de eucaliptos «glóbulus», bajo el precio de tasación de 4.877.000 pesetas.

2. Subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable procedente de los pies afectados por el fuego en 47 hectáreas del monte «Loma Tamallanes y La Llama» (O-2.035), paraje Rebollón, sito en el término municipal de Tineo, con un volumen aforado en 4.694 metros cúbicos de madera de pino, bajo la tasación de 3.567.440 pesetas, a razón de 760 pesetas el metro cúbico de madera en pie y con corteza.

3. Subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable procedente de los pies afectados por el fuego en 37 hectáreas del monte «Loma de Tamallanes y La Llama» (O-2.035), paraje Santo Domingo el Viejo, sito en el término municipal de Tineo, con un volumen aforado en 5.920 metros cúbicos de madera de pino, bajo la tasación de 5.328.000 pesetas, a razón de 900 pesetas el metro cúbico de madera en pie y con corteza.

4. Subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable procedente de los pies afectados por el fuego en 79 hectáreas del monte «Posada y Villanueva» (O-2.022), paraje La Cobertoria, sito en el término municipal de Tineo, con un volumen aforado en 6.540 metros cúbicos de madera de pino, bajo la tasación de 5.232.000 pesetas, a razón de 800 pesetas el metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Oviedo. (calle Uria, 10).

Las proposiciones, que se admitirán en la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid), se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la

Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre y representación de ..... y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la enajenación de ..... en el monte ..... sito en el término municipal de ..... acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de octubre de 1976.—El Director, Manuel Aulló Urech.—13.770-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros haciendo pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agraria en Santafé (Granada).*

Con fecha 10 de los corrientes, el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre del corriente año, para ejecución de las obras de construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agraria en Santafé (Granada), a la firma «Rioveconsa, Sociedad Anónima», en la cantidad de trece millones trescientas treinta mil ochocientas ochenta y tres (13.330.883) pesetas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—8.861-E.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalaciones deportivas de la Obra Sindical de Educación y Descanso en Daimiel (Ciudad Real).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalaciones deportivas de la Obra Sindical de Educación y Descanso en Daimiel (Ciudad Real), cuyo presupuesto de contrata asciende a 9.116.252 pesetas, importando la fianza provisional 182.325 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 20 de octubre de 1976.—El Director, José Manuel Merelo Paláu.—8.471-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Por el presente se anuncia licitación para la ejecución, mediante subasta, de las siguientes obras:

Proyecto de obras de mejora, acondicionamiento y riego de betún asfáltico del camino local de Bogarre a la carretera de Vilches a Almería, trozo I (a partir de Bogarre), con presupuesto de ejecución por contrata de 5.000.000 de pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 100.000 pesetas.

Proyecto de mejora, acondicionamiento y riego asfáltico del camino local de la carretera de Huescar a Cullar de Baza por Orce a María, trozo II, con presupuesto de ejecución por contrata de 5.000.000 de pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 100.000 pesetas.

Proyecto de mejora, acondicionamiento con recargo del firme y riego asfáltico del camino local de Illora a la Venta de Algarra, trozo II (a partir de la Venta de Algarra), con presupuesto de ejecución por contrata de 4.500.000 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 90.000 pesetas.

Proyecto de ensanche con construcción de muros de sostenimiento en el camino local de Fuente Vaqueros a la carretera de Granada a Alcaudete, trozo I (del perfil 1 al 45), con presupuesto de ejecución por contrata de 5.000.000 de pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 100.000 pesetas.

El tipo de licitación para cada obra es el importe de su presupuesto, a mejorar a la baja, y la fianza definitiva a constituir, el 4 por 100 del expresado importe, verificándose los pagos con cargo al presupuesto ordinario provincial.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General (Sección de Contratación), donde puede ser examinado por los interesados, todos los días hábiles, de diez a doce horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, por el importe señalado anteriormente.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en el salón de Juntas de este Palacio provincial.

La subasta se regirá por el pliego-tipo de condiciones económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 8 de marzo de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de

las obras de ....., publicado en el «Boletín Oficial .....» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1976, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de ..... con la baja del ..... por ciento sobre el tipo de licitación. (Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiese interesar.

Granada, 30 de octubre de 1976.—El Secretario general, Francisco Rodríguez Haro.—V.º B.º: El Presidente, José Luis Pérez-Serrabona y Sanz.—8.376-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Monesma (Ilche).*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: abastecimiento de aguas y saneamiento de Monesma (Ilche).

Tipo de licitación, en baja: 7.631.489 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en esta subasta es de 152.630 pesetas, y la fianza definitiva será el 4 por 100 del tipo de licitación. Podrá constituirse en metálico o en valores, admitiéndose efectos públicos. Asimismo será admitido el aval bancario, conforme a la legislación de contratos del Estado.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán los sobres con los documentos, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta. Las proposiciones se ajustarán al siguiente

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ....., según documento nacional de identidad número ..... y enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 9 de noviembre de 1976.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—8.577-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.*

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 1976, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 4.480, de fecha 4 de octubre de 1976, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 69 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos

determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela, para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 3.600.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años, a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 59.000 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente:

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio, a efectos de notificación, en el piso ..... de la casa número ..... de la calle (o plaza) de ..... de la ciudad de ....., en representación de ....., manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19... para la adjudicación, por subasta pública, de la parcela número ..... incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 3 de noviembre de 1976.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—8.610-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del camino vecinal de Entralgo-Canzana (Laviana).**

Se convoca subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Entralgo-Canzana (Laviana).

Presupuesto de licitación: 700.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 14.000 pesetas.

Plazo para la presentación de ofertas: Diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de pliegos: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianza definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82, apartado primero, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en la Subvención del Estado 1976.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello provincial de veinticinco pesetas, se ajustarán al siguiente.

#### Modelo de proposición

Don ..... en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ..... por sí (o en representación de .....), se comprometo a ejecutar las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas, que declara serle conocidas.

Los anuncios de la subasta serán de cargo del adjudicatario.

Oviedo, 8 de noviembre de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—8.540-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta para el suministro de aglomerado asfáltico en frío para el servicio de conservación zona A/75.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso-subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma Sección de Fomento, el proyecto de suministro de aglomerado asfáltico en frío para el servicio de conservación zona A/75, por el tipo, a la baja, de 800.148 pesetas.

El plazo de entrega del suministro será de ocho (8) meses, y el pago se efectuará mensualmente mediante certificación del suministro efectuado en el mes anterior, aplicándose la baja obtenida en el remate.

La garantía provisional será de 16.003 pesetas y deberá constituirse en cualquiera de las formas que se determinan en el pliego de condiciones.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta correspondiente al proyecto de suministro de aglomerado

asfáltico en frío para el servicio de conservación zona A/75».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, singularmente el detalle de los suministros realizados con anterioridad de la índole y naturaleza a que se refiere el concurso-subasta, y elementos de trabajo de que disponga. Deberá incluirse, asimismo, en dicho sobre el resguardo de la garantía provisional, que será de la cuantía expresada anteriormente; los documentos acreditativos de personalidad o representación, en su caso, mediante poderes debidamente bastanteados por el señor Secretario de la Corporación, y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», y en él el licitador se limitará a incluir la proposición económica, ceñida a concretar el tipo económico de su postura, y se redactará con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, se presentarán en el Registro General de esta Corporación, durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días siguientes hábiles al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los sobres de «referencias» se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones de la Corporación, ante la Mesa constituida al efecto, presidida por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, y con el señor Secretario general de la misma; y la de los sobres de «oferta económica» tendrá lugar luego de decidir el resultado de los de «referencias», en el día y hora que oportunamente se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La oferta económica de proposiciones se ajustará al modelo siguiente:

Don..... que habita en..... calle de ..... número....., con documento nacional de identidad número..... y el de Empresa con responsabilidad número..... enterado del anuncio publicado con fecha..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta correspondiente al proyecto de suministro de aglomerado asfáltico en frío para el servicio de conservación zona A/75, se comprometo a efectuar el mencionado suministro, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de..... pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 8 de noviembre de 1976.—El Presidente, Ignacio Carrán Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—8.544-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Dipu-

tación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de la Corporación, los siguientes proyectos de obras:

— Desglosado del de construcción del camino vecinal de Millares a Dos Aguas, por el tipo, a la baja, de 94.063.766 pesetas. La garantía provisional será de pesetas 550.318. El plazo de ejecución de las obras será de treinta meses.

— Modificado de precios del de enlace de la autopista de Liria con la VP-6044, de Burjasot a Torres-Torres, por el tipo, a la baja, de 43.768.207 pesetas. La garantía provisional será de 298.841 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

— Modificado y desglosado del tramo II, Tabernes al puente sobre el río Jaraco, en la carretera de Nazaret a Oliva, por el tipo, a la baja, de 37.884.900 pesetas. La garantía provisional será de 269.424 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.

— Construcción de puente sobre el río Jaraco. Desglosado y modificado de precios del de tramo II (Tabernes-Jaraco), en la carretera de Nazaret a Oliva, por el tipo, a la baja, de 22.663.517 pesetas. La garantía provisional será de 193.317 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de entrada de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto ..... (únicamente hacer referencia a cuál de ellas se pretende licitar), se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las subastas, presididas por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificarán al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicará las reducciones que se determina en el artículo 82 del mencionado Reglamento. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente, mediante certificaciones de la obra ejecu-

tada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 29 de noviembre de 1976.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—9.078-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la instalación, decoración, mobiliario y enseres de la planta noble del Palacio Consistorial.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Concurso abierto para contratar la instalación, decoración, mobiliario y enseres de la planta noble del Palacio Consistorial, con los requisitos y documentación previstos en el pliego de condiciones.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se abonarán con cargo al capítulo 6, artículo 1.º concepto 1.º, partida 04-321 B, de los presupuestos ordinarios de 1976 y 1977.

**Tipo:** 11.200.000 pesetas.

**Garantías:** La provisional, es de pesetas 203.000, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en el que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredita el poder que bastanteado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones del concurso abierto para la instalación, decoración, mobiliario y enseres de la planta noble del Palacio Consistorial, que se compromete y opta a dicha licitación, con estricta sujeción a lo dispuesto, acompañando los documentos exigidos, y con arreglo a ello su oferta económica la cifra en la cantidad total de ..... (en letra), pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 8 de octubre de 1976.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—8.371-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar el pavimentado de las calles interiores del cementerio municipal, primera fase (San Miguel, San Antonio y Virgen del Remedío).**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Subasta para contratar el pavimentado de las calles interiores del cementerio municipal, primera fase (San Miguel, San Antonio y Virgen del Remedío).

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se ejecutarán en plazo de dos meses. Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

**Tipo:** 2.667.254 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 63.545 pesetas, y la definitiva, al máximo del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en el que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredita el poder que bastanteado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a subasta para el pavimentado de las calles interiores del cementerio municipal, primera fase (San Miguel, San Antonio y Virgen del Remedío).

Que se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 12 de noviembre de 1976.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—8.600-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para la construcción de aceras, encintados, pavimento de la calzada con aglomerado asfáltico en caliente en la zona de Inmaculada del Pla, primera fase.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Subasta para la construcción de aceras, encintados, pavimento de la calzada con aglomerado asfáltico en ca-

liente, en la zona de Inmaculada del Pla, primera fase, calles Río Vinalopó y prolongación de las de Enrique Madrid y Francisco González Sánchez.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se ejecutarán en plazo de dos meses. Se abonarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

**Tipo:** 4.084.631 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 37.712 pesetas, y la definitiva, al máximo del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en el que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredita el poder que bastanteado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a subasta para contratar la urbanización de la zona Inmaculada del Pla, primera fase, calles Río Vinalopó y prolongación de las de Enrique Madrid y Francisco González Sánchez.

Que se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 12 de noviembre de 1976.—El Alcalde, José M. Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—8.599-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la reparación de la calzada en la calle de Ausó Monzó.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Subasta para contratar la reparación de la calzada en la calle de Ausó Monzó.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se ejecutarán por plazo de dos meses. Se abonarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

**Tipo:** 850.386,70 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 25.511 pesetas, y la definitiva, al máximo del

remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales. Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... según acredita el poder que bastantado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a la subasta para contratar las obras de reparación de la calzada en la calle Ausó y Monzó.

Que se comprometo a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 12 de noviembre de 1976.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—8.601-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Almusafes (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras y otros residuos.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Contratar la prestación del servicio de recogida de basuras y otros residuos con ámbito referido al casco de la población, a este último y polígono Ford, a elección del Ayuntamiento.

**Duración del contrato:** Un año, prorrogable por la tácita hasta diez.

**Tipo licitatorio:** A ofertarse por los concursantes.

**Garantías:** Provisional, por un importe de 36.000 pesetas; definitiva, por aplicación de los porcentajes máximos establecidos reglamentariamente.

**Proposiciones:** Deberán presentarse con arreglo al modelo oficial, en la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de ocho treinta a catorce treinta horas.

Los antecedentes y requisitos del concurso aparecen detallados en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 8 de octubre de 1976.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... provisto

del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado, y conforme, del anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números ..... de fechas ..... del pliego de condiciones generales (técnico-facultativas y económico-administrativas) y demás antecedentes para la adjudicación del servicio de recogida de basuras y residuos del Municipio de Almusafes, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece realizar el servicio por los precios siguientes:

Supuesto A) Recogida en el casco urbano de Almusafes ..... pesetas.

Supuesto B) Recogida en el casco urbano de Almusafes y polígono industrial Ford; ..... pesetas (ambos en letra y número).

Que a tales fines acompaña todos los documentos requeridos en la convocatoria.

(Lugar, fecha y firma.)

Almusafes, 3 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Ramón Moscardó Aguado.—8.621-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Arguisuelas (Cuenca) por la que se anuncia subasta de madera.

Se enajenan mediante subasta pública el aprovechamiento de 1.180 pinos «P. Laricios» señalados en el monte Riscas del Quintanar, número 31 del Catálogo de los propios de este Municipio, con el volumen provisional de 625 metros cúbicos de madera, descontando el 27,4 por 100 de descortezamiento, bajo el tipo de tasación de 781.250 pesetas, siendo el precio índice el de 976.563 pesetas.

**Fianza provisional:** 39.460 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 del remate.

La subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Concejal en quien éste delegue, el día 29 de diciembre próximo, a las trece horas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, hasta las veinticuatro anteriores a la celebración, acompañando a las mismas la siguiente documentación:

Recibo acreditativo de haber ingresado en estas arcas municipales el depósito de la fianza provisional.

Declaración jurada que justifique no hallarse comprendido en ninguno de los casos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carné de Empresa maderera.

Si la subasta quedara desierta por falta de licitadores, se celebrará la segunda a los ocho días siguientes, en el mismo local y condiciones que la primera.

El pliego de condiciones, que ha sido expuesto al público previo anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 5 del actual, se halla a disposición de quien le interese examinarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento de identidad número ..... en nombre propio o en representación de ..... previo poder notarial que acompaña, toma parte en la subasta de maderas del monte ..... de la pertenencia del Ayuntamiento de Arguisuelas y ofrece la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Arguisuelas, 16 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.736-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de acondicionamiento y pavimentación de varias calles del barrio de Santidad, de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la convocatoria de la subasta para la ejecución del proyecto de acondicionamiento y pavimentación de varias calles del barrio de Santidad, de esta población, con arreglo a las siguientes bases:

**Objeto de licitación:** Contratar la ejecución de las obras arriba expresadas.

**Tipo:** 2.010.184 pesetas a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Exposición del expediente:** El proyecto y pliego de condiciones se hallarán expuestos en el Negociado de Obras y Servicios durante el plazo de diez días, en horas de nueve a trece.

**Garantías:** La provisional será de pesetas 40.204. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del primer millón más el 3 por 100 del resto del remate.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado de la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y demás requisitos que se exigen para la ejecución del proyecto de ..... se comprometo a realizar dichas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** Las plicas se entregarán en el Negociado de obras y Servicios durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Documentación:** En el mismo sobre se acompañará a la proposición los siguientes documentos:

Declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

Carné de Empresa con responsabilidad. En caso de representación del licitador, se acreditará con poderes bastantados por el Secretario de la Corporación.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Arucas, 19 de octubre de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—8.477-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de los Grupos Escolares de esta capital.

Por acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente, de 22 de los corrientes, se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de los Grupos Escolares de esta capital, con arreglo al pliego de condiciones aprobado; cuyo extracto es el siguiente:

**Objeto:** La contratación del servicio de limpieza de los Grupos Escolares de esta capital, cuyo número y unidades escola-

res se detallan en el pliego de condiciones.

**Tipo de licitación:** No se señala tipo de licitación. Sin embargo, se tendrá en cuenta para la adjudicación del servicio la oferta más ventajosa económicamente para el Ayuntamiento, en unión de las demás circunstancias que se consignan en el pliego de condiciones.

**Duración:** Será de cinco años, prorrogables por períodos anuales, mediante acuerdo expreso.

**Forma de prestación del servicio:** Se detalla en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde en unión del resto de la documentación podrá consultarse por quien lo desee.

**Fianzas:** La garantía provisional se fija en 250.000 pesetas, y la definitiva en 500.000 pesetas.

**Documentación:** El licitador deberá acompañar a su propuesta declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que se señala en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documento justificante de hallarse al corriente de pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en el epígrafe correspondiente, resguardo de haber constituido la garantía provisional y cuantos documentos considere oportuno aportar para acreditar su solvencia, experiencia en este tipo de servicios, etc.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

**Apertura de pliegos:** La apertura de las pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía.

**Reclamaciones:** Durante los ocho primeros días del plazo anteriormente indicado se podrán presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., se comprometo a realizar los servicios de limpieza de los Grupos Escolares de Cádiz, con estricta sujeción al pliego de condiciones, en la cantidad de ..... pesetas anuales, acompañando la documentación requerida.

(Fecha y firma.)

Cádiz, 28 de octubre de 1976.—El Secretario.—8.375-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado en la calle Altamira y camino de los Caleros.**

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de alcantarillado en la calle Altamira y camino de los Caleros, con tipo de licitación de 1.412.323 pesetas, siendo la fianza provisional de 38.246 pesetas y el plazo de ejecución de dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente se encuentra de manifiesto, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que el presente anuncio se publique en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura tendrá lugar a las doce horas

del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Existe crédito que ampara este gasto.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de alcantarillado en la calle Altamira y camino de los Caleros, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

**Domicilio que señala para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 18 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—9.075-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un equipo de copiado de documentos en papel normal.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Contratar la adquisición de un equipo de copiado de documentos en papel normal.

2.º **Precio máximo:** 338.320 pesetas.

3.º **Plazo:** La presentación objeto del contrato será realizada en el plazo de treinta días, a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** El pago se realizará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de adquisición de material para los servicios municipales.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, de 7.697 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, y cuyo importe vendrá determinado por el resultado de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 81 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de una fotocopiadora», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ..... documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de

Manzanares en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la adquisición de una máquina fotocopiadora.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 7.697 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuanta obligaciones del mismo se deriven, como concursante y, como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la clausura 7 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Manzanares, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurrido los veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Manzanares, 8 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Carmelo Melgar Villa.—8.608-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la instalación de semáforo en el cruce de avenida Puig y Cadafalch con la ronda de Ramón Berenguer y las calles Salesianos y Maragall.**

En ejecución del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 15 de los corrientes, al siguiente día hábil de los veinte en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas, ante la Mesa al efecto constituida, la apertura de pliegos para el concurso de instalación de semáforos en el cruce de avenida Puig y Cadafalch con la ronda de Ramón Berenguer y las calles Salesianos y Maragall.

El tipo de licitación es de 980.208 pesetas, a la baja, debiendo los licitadores constituir previamente en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional de 45.788 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Obras Municipales de la Secretaría General, durante los días laborables en horas de oficina, hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, inclusive.

Los licitadores presentarán un sobre cerrado que contenga la proposición debidamente reintegrada, conforme a la Ley de Reforma Tributaria, en la que habrá de figurar la cantidad por la que ofrece la mercancía en letra y cifra, debiendo llevar este sobre escrito en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la instalación de semáforos en el cruce de avenida Puig y Cadafalch con la ronda de Ramón Berenguer y las calles Salesianos y Maragall», durante las horas de despacho al público, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El adjudicatario abonará a su costa y cargo el importe de los anuncios de licitación reglamentarios, reintegro del expediente, así como el sello y tasa municipal a que se refiere la Ley de Reforma Tributaria y Ordenanza municipal.



pal correspondiente, impuestos establecidos o que pudieran establecerse y, en general, todos los gastos que se originen con ocasión del concurso, formalización del contrato o escritura pública y rescisión de los mismos, si fuera procedente.

#### Modelo de proposición

Don ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., piso ....., puerta ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la celebración de un concurso para la instalación de semáforos en el cruce de la avenida de Puig y Cadafalch con la ronda de Ramón Berenguer y las calles Sa.lesianos y Maragall, de esta ciudad, se compromete a instalarlos en el pliego y condiciones señalados en los pliegos correspondientes, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

A tal efecto acompaña resguardo acreditativo de la constitución del depósito provisional exigido y declaración jurada de no afectarle incapacidad o incompatibilidad alguna para contratar con dicho excelentísimo Ayuntamiento, conforme a lo que previenen los artículos 4.º y 5.º y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mataró, 26 de octubre de 1976.—El Alcalde, Francisco Robert.—8.473-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto desglosado de pavimentación y aceras de las calles Eusebio, Granada, San Fernando (entre Montaña y carretera Cirera) y pasaje Coll.**

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto desglosado de pavimentación y aceras de las calles Eusebio, Granada, San Fernando (entre Montaña y carretera Cirera) y pasaje Coll, a la baja del tipo de licitación de pesetas 1.580.125,11.

El plazo para la ejecución total de las obras será de tres meses, contados a partir del que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadros de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Municipales de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 41.802,50 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Bole-

tín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegrados con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de pliegos se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1975.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación de las obras del proyecto de ....., se compromete a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (consignese en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones nacionales de trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

Además, el licitador quedará obligado, en caso de necesitar personal para cubrir las atenciones de la obra, a contratar el que esté en situación de paro y residente en la ciudad.

A estos efectos, el contratista acreditará ante la Unidad Administrativa de Obras Municipales que ha solicitado de la Organización Sindical el número de obreros en paro que precisare, o hará constar expresamente ante la citada Unidad la falta de necesidad de dicho personal.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 26 de octubre de 1976.—El Alcalde, Francisco Robert.—8.472-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Moncada (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del alumbrado público de la calle del Pintor Sorolla y 26 más.**

No habiéndose presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones, se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras del alumbrado público de la calle del Pintor Sorolla y 26 más, con arreglo al proyecto y presupuesto correspondiente.

El plazo de ejecución de la obra será como máximo de un año, a partir de su comienzo, y el de garantía, de un año, contado desde la recepción provisional de las obras.

El proyecto y demás documentación estarán expuestos en la Secretaría Municipal, para la mejor inteligencia de los que se interesen en la licitación.

La garantía provisional será de 121.386 pesetas. La definitiva será equivalente al 4 por 100 de la cifra de adjudicación.

El tipo de contrata será de 6.069.340 pesetas, a la baja.

Las proposiciones se presentarán en dos pliegos, uno de referencias y el otro con la oferta económica, durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal y en horas de oficina.

La apertura de los sobres de referencias se efectuarán en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil si-

guiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. El resultado de este primer periodo se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la oferta económica.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en Moncada, calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio, pliego de condiciones y demás documentación para contratar, mediante subasta-concurso, las obras de alumbrado público de la calle del Pintor Sorolla y 26 más de la ciudad de Moncada, según proyecto confeccionado por el Perito Industrial don José Luis Marco Andrés, se compromete a la ejecución del citado proyecto, por el precio de ..... (En letra) pesetas, que representa una baja de ..... por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Moncada, 18 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—8.836-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Durante el plazo de veinte días hábiles, de diez a catorce horas, se podrán presentar en esta Secretaría pliegos de proposición para las siguientes subastas de aprovechamiento de maderas:

Una.—Pinar de la Barranca, lote primero, de 260 pinos, con 407 metros cúbicos, por 1.322.750 pesetas de precio base y 1.653.434 de índice.

Otra.—Mismo pinar, segundo lote, de 135 pinos, con 131 metros cúbicos, por 393.000 pesetas de precio base y 491.250 de índice.

Otra.—Pinar de la Helechosa, de 250 pinos, con 232 metros cúbicos, por pesetas 1.079.000 de precio base y 1.347.750 de índice.

Las subastas se celebrarán al día siguiente de terminados el periodo de presentación de pliegos, a las doce horas, y si no hubiera licitadores, durante los diez días siguientes se podrán volver a presentar pliegos de proposición, y la subasta se celebrará al siguiente y a la misma hora.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en Secretaría.

Los pagos se realizarán en tres plazos, y la garantía provisional será del 3 por 100 del precio base, y la definitiva, del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

La documentación a presentar será la siguiente: Carta de pago de constitución de la fianza provisional, carné de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse comprendido en lo determinado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Poder debidamente bastanteado, si el licitador lo hace en representación de otra persona o Entidad.

Todos los gastos del expediente, anuncios y demás que lleve consigo la subasta serán de cuenta de los adjudicatarios. No tendrán validez los pliegos si no se hallan debidamente reintegrados.

Para lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en los expresados Reglamento y pliegos de condiciones.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente formato, siendo admitidos los que no difieran sustancialmente del mismo y contengan todos los datos precisos para la subasta:

Don ....., de ..... años, natural de ....., provincia de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en posesión de certificado profesional de maderista, por sí o en representación de .....

que acredita con .....), con relación al anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» o, en el de la provincia de fecha ..... sobre aprovechamiento de maderas en el monte denominado ....., ofrece por el lote ..... (se pondrá primero, segundo o único, según proceda) la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del rematante.)

Navacerrada, 11 de noviembre de 1976.  
El Alcalde.—8.625-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puerto del Rosario (Fuerteventura, Canarias) por la que se anuncia subasta para contratar la obra que se cita.*

De conformidad con lo acordado en sesión plenaria de 8 de marzo de 1976, se anuncia la contratación, por subasta, de la obra cuyo objeto y tipo se relacionan a continuación:

**Objeto:** Una obra en avenida Marítima, en Puerto del Rosario, tramo segundo, y con el tipo de licitación que se indica seguidamente, en Puerto del Rosario.

**Tipo de licitación:** El importe a que asciende el presupuesto de contrata, o sea, 16.424.753 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, aun en el caso de que en el proyecto técnico se especifique mayor duración, contados a partir de la adjudicación definitiva.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos:** En la Secretaría General de este Ayuntamiento, todos los días laborables, en horas de la mañana de diez a trece treinta horas, hasta el veinte día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto (este anuncio) en el «Boletín Oficial del Estado», así como el proyecto de las obras.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 del tipo de licitación de la obra.

**Garantía definitiva:** La que corresponda según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser precintado y lacrado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra avenida Marítima, en Puerto del Rosario tramo segundo».

Se entregarán al Secretario general o funcionario que el mismo designe, todos los días hábiles, en horas de diez a trece treinta, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil que haga el veinte de la información.

**Lugar, día y hora en que se efectuará la apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al vigésimo, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... y con carné de Empresa con responsabilidad, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la ejecución de la obra avenida Marítima, tramo segundo, de Puerto del Rosario, en nombre ..... (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corpo-

raciones Locales y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Puerto del Rosario, 8 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Manuel Martín Martín.—13.755 C.

*Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de la denominada avenida de Bellisens, en su primera fase, entre la ciudad de Reus y la carretera nacional 340.*

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de construcción de la denominada avenida de Bellisens, en su primera fase, entre la ciudad de Reus y la carretera nacional 340.

**Tipo máximo para la subasta:** 182.482.998 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 992.415 pesetas deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo ochenta y dos del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro del plazo de tres meses, a contar de la fecha de adjudicación, dejándolas terminadas a los dieciocho meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, se realizará el concurso con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... con carné nacional de identidad número ..... bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución de las obras de ..... acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en letra y en cifra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se consignará).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Reus, 30 de septiembre de 1976.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—8.384-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá (Barcelona) por la que se anuncia tercer concurso para contratar la adquisición de terrenos.*

Habiendo sido declarado desierto por dos veces consecutivas el concurso convocado para adquisición de terrenos destinados a equipamiento, cuyo anuncio publicaron el «Boletín Oficial» de la provincia y el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de fecha 4 de abril de 1975,

se convoca por tercera vez, con arreglo a las mismas condiciones que sirvieron de base para las dos primeras, salvo el tipo de licitación, que queda fijada en 7.000.000 de pesetas. Pudiéndose presentar proposiciones durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en que aparezca.

Santa María de Barbarrá, 8 de noviembre de 1976.—El Alcalde, José Font Salent.—8.603-A

*Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se citan.*

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización del sector central de la ronda Santa María, alcantarillado del polígono norte del gran ensanche, urbanización de la calle Industria y urbanización de la zona denominada Colonia Estapé.

**Tipo de licitación:** 63.747.113 pesetas, en su conjunto.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Garantías:** Provisional, 1.442.942 pesetas; definitiva, la señalada en el artículo 82, párrafo 1, del Reglamento de Contratación en su tope máximo. Pueden utilizarse cédulas de crédito local.

**Proposiciones:** Las proposiciones para optar a la licitación, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ...., calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... actuando en nombre ..... bien enterado del proyecto técnico y condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación, mediante concurso, de las obras de urbanización del sector central de la ronda Santa María, alcantarillado del polígono norte del gran ensanche, urbanización de la calle Industria y urbanización de la zona denominada Colonia Estapé. Se compromete a su ejecución, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, con arreglo a los precios unitarios y presupuestos desglosados que se adjuntan, por un importe total de ..... pesetas.

Adjunta a la presente: a) resguardo de haber ingreso la garantía provisional; b) declaración jurada sobre incapacidad e incompatibilidad; c) carné de Empresa con responsabilidad; d) documento acreditativo de hallarse al corriente de seguros sociales; e) recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial; f) documentación prevista en el artículo 7.º del pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento y horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación.

**Adjudicación:** La realizará el Pleno de la Corporación, oídos los informes técnicos pertinentes y una vez autorizado el presupuesto extraordinario por el Ministerio de Hacienda, o declarará desierto el concurso si así lo estima conveniente.

**Autorizaciones superiores:** Los cuatro proyectos están aprobados por la Comisión Provincial de Urbanismo.

**Documentación:** El pliego de condiciones económico-administrativas y los proyectos técnicos pueden examinarse en la

Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día de terminación del plazo de presentación de plicas.

Santa María de Barbara, 8 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.604-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Lezama (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cubrición de la presa-manantial «Antxar-errequeta», de este Municipio.**

**Objeto:** Subasta para la ejecución de las obras de cubrición de la presa-manantial «Antxar-errequeta», de este Municipio.

**Tipo base:** Es de 1.203.282,61 pesetas.  
**Garantías:** Fianza provisional, 2 por 100 del tipo base. Fianza definitiva, 4 por 100 del precio de la adjudicación.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la ejecución de las obras de cubrición de la presa-manantial «Antxar-errequeta», se comprometo a tomar a su cargo las mismas, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Santa María de Lezama, 8 de noviembre de 1976.—El Alcalde, José Zubiaur.—8.548-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para el suministro de luminarias para el polígono de Arambizcarra.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Suministro de luminarias para el polígono de Arambizcarra.

**Tipo:** 3.712.000 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 74.240 pesetas para la provisional sobre el tipo de licitación y 148.480 pesetas de la adjudicación para la definitiva.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** En el Negociado de Vialidad y Servicios-Oficinas Técnicas.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora del concurso:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario general del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en .....

provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al suministro de luminarias, se comprometo a suministrar tal y como se detalla con arreglo a los precios, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 11 de noviembre de 1976.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—8.627-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Yurre (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra de construcción de 296 nichos en el cementerio municipal.**

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente aprobado y expuesto al público sin reclamaciones el correspondiente pliego de condiciones económico administrativas, se convoca subasta para la contratación de las obras citadas.

**Objeto:** Adjudicación de las obras, mediante subasta pública, de construcción de 296 nichos en el cementerio municipal.

**Tipo de licitación:** 1.254.850 pesetas, a la baja.

**Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, todos los días laborables, a disposición de los licitadores.

**Garantías:** Provisional, de 25.087 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del precio de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se admitirán desde las nueve a las trece horas, en la Secretaría Municipal y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», computándose el plazo de la última publicación, reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas.

**Documentación:** Con la propuesta se presentará la documentación a que se refiere la base décima del pliego de condiciones.

**Plazo:** Las obras darán comienzo en el plazo de quince días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deberán ser concluidas en el plazo de tres meses, contados a partir de su comienzo.

**Apertura de plicas:** Se efectuará a las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de propuesta.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, estado ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con plena capacidad jurídica para obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial bastantado que acompaña), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., así como del proyecto de pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base a la subasta pública para la contratación de las obras de construcción de 296 nichos en el cementerio municipal, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a dichos docu-

mentos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Yurre, 30 de octubre de 1976.—El Alcalde, José María Ochoa.—8.403-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en diversas calles del barrio de Santa Isabel.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en diversas calles del barrio de Santa Isabel.

**Tipo de licitación:** 1.394.580 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, contados a partir de la recepción de la comunicación de la adjudicación definitiva.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 25.918 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en diversas calles del barrio de Santa Isabel, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.521-A.

**Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal de Santa María de Barará-Sardanola, Ciudad Badla (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratación de un ordenador para el servicio de esta Mancomunidad.**

De conformidad con lo acordado por la Comisión Gestora, se anuncia concurso para la contratación de un ordenador para el servicio de esta Mancomunidad.

**Objeto:** Alquiler anual, instalación y conservación de un equipo de proceso de datos, así como el sistema de tratamien-

to de los mismos, metodología operativa y explotación de los resultados para realizar los trabajos que se detallan en el pliego de condiciones.

**Plazo:** El contrato tendrá una vigencia de un año, prorrogable.

**Precio:** El tipo máximo de licitación se fija en un millón cuatrocientos mil (1.400.000) pesetas anuales.

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas de la Mancomunidad, sitas en calle Santander, número 2, de Ciudad Badía (Santa María de Barará), los días laborables de nueve a trece horas.

**Fianzas:** Provisional, 28.000 pesetas; la definitiva se fija en un 4 por 100 sobre la cantidad adjudicada.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... enterado del anuncio aparecido en

el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., en nombre de ..... acude al concurso convocado por la Mancomunidad Intermunicipal Santa María de Barará-Sardanyola, para el alquiler, instalación y conservación de un ordenador para la mecanización de los servicios administrativos y contables, ofrece el suministro, según los términos y condiciones del presente pliego y los demás adjuntados por el adjudicatario en su propuesta, hasta su perfecta puesta en funcionamiento del equipo modelo ....., detallado en la Memoria técnica, por el precio de alquiler anual de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de la Mancomunidad, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura de pliegos:** En la sede de la Mancomunidad, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

**Pagos:** En el presupuesto de la Mancomunidad para el ejercicio de 1977 y siguientes se consignará cantidad suficiente para atender al alquiler del equipo de proceso de datos.

**Reclamaciones:** De conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público el pliego de condiciones durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

La Mancomunidad se reserva la facultad de suspender el concurso para el caso de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Ciudad Badía, 5 de noviembre de 1976.  
El Gerente.—8.605-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente administrativo número 27/76, instruido por extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima del título de mecánico naval de motor de segunda clase, perteneciente al inscripto José González Povea,

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 16 de octubre de 1976, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado arriba mencionado; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 6 de noviembre de 1976.—8.493-E.

#### Juzgados

#### Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Darío Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de septiembre de 1976 por el buque «Stuka», tercera lista, de la matrícula de San Sebastián, folio 2254, de 266,13 T.R.B., al «Gure Ametsa II», de la tercera lista de San Sebastián, folio 2214, de 382,84 T.R.B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1932 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 3 de noviembre de 1976.—El Juez, Darío Román.—8.503-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALICANTE

Desconocido el paradero de Jean-Jacques Vidoret, presunto inculcado en el expediente F. R. L. I. T. A. número 213/76, que se sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero marca «Opel Rekord Delvan» D-9, matrícula 4894-QG-26 (F), intervenido en fecha 19 de octubre de 1976, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 1 de noviembre de 1976.—El Administrador principal, P. D.—8.359-E.

\*

Desconocido el paradero de Alexander Monteiti, inculcado en el expediente F. R. L. I. T. A. número 19/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 3.000 pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo pre-

visto en el artículo 17 de la Ley y el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 1 de noviembre de 1976.—El Administrador Principal, P. D.—8.358-E.

##### ALMERIA

Se comunica a Ana Díaz Arcos, propietaria del automóvil marca «Ford Taunus», matrícula francesa 971-KT-83, que esta Administración le ha incoado el expediente de F. R. L. I. T. A. 44/76, por una supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por la no reexportación de su vehículo en los plazos reglamentarios, artículo 1.º, por lo que se le concede un plazo de diez días para que presente las alegaciones que estime oportunas. Pasado este plazo se continuará el expediente con los datos conocidos.

Almería, 3 de noviembre de 1976.—El Administrador.—8.412-E.

##### BARCELONA

Por el presente se notifica a María Ugal Montero, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente I.T.A. número 192/75, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 51.000 pesetas por infracción a lo previsto en el artículo 3.º, 1.